
EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA EN LA PLANIFICACION Y GESTIÓN TERRITORIAL ORIENTACIONES NACIONALES

Hernando González Murillo

Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial –SINA

Octubre 2024



Vivienda



Departamento
Nacional de Planeación



Ambiente

EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA EN LA PLANIFICACION Y GESTIÓN TERRITORIAL ORIENTACIONES NACIONALES

CONTENIDO:

El OTAA en el PND 2022 – 2026

Los valores del agua

El Ciclo del agua y ciclo hidro-social

Estrategia de ordenamiento territorial alrededor del agua

Estado de actualización de los POT

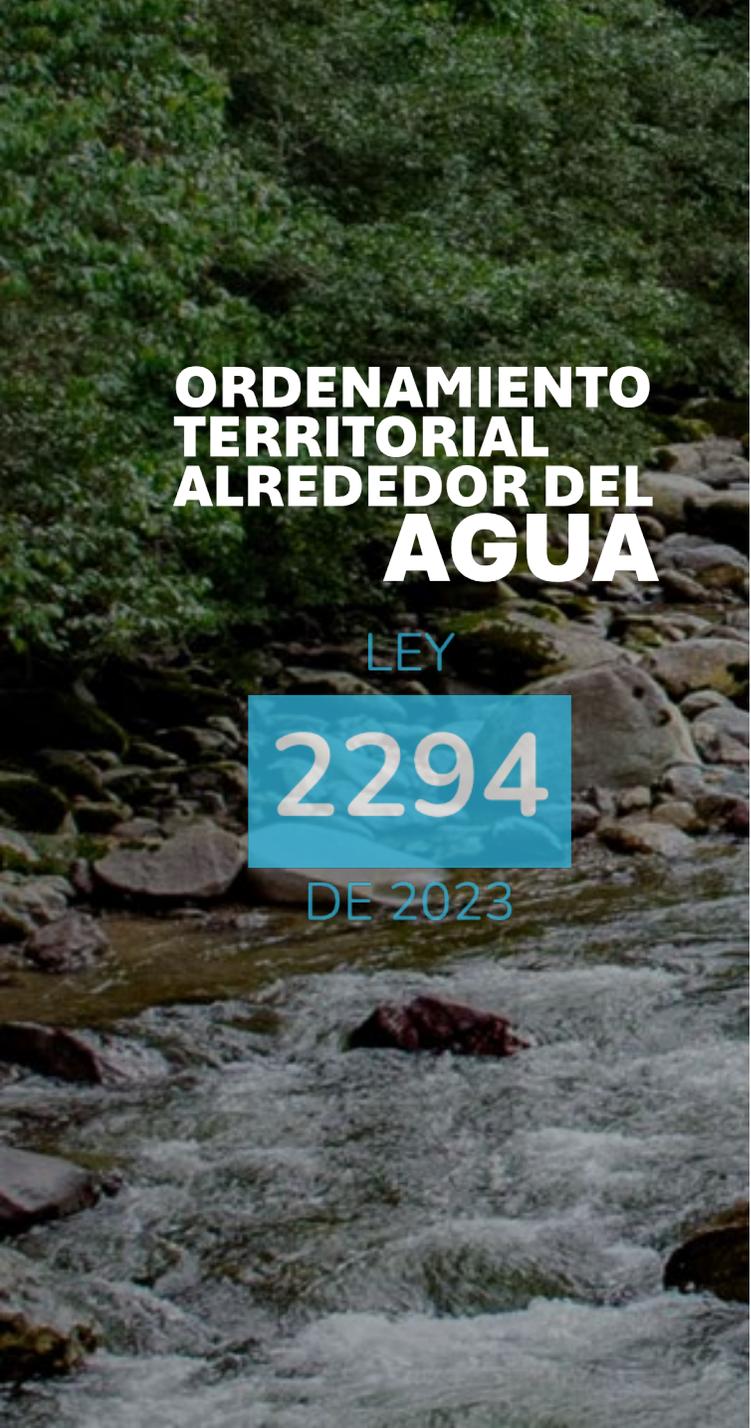
El OTAA en los POT

Las determinantes de OT y el OTAA

Funcionalidades de modelo de OTAA

Incorporación del ordenamiento territorial alrededor del agua en la planificación y gestión territorial





ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA

LEY

2294

DE 2023

EL PND 2022- 2026 Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA OTAA

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”:

- “Ha llegado el momento de ordenar el territorio alrededor del agua. El actual ordenamiento del territorio ha llevado a procesos ambientalmente insostenibles. Eso significa repensar las dinámicas urbanas y la transformación productiva, teniendo como punto de partida el agua”
- OTAA para reducir desigualdades buscando resolver conflictos relacionados con el uso y disponibilidad de la tierra y el agua.
- El OTAA busca un cambio en la planificación del ordenamiento y del desarrollo del territorio, donde la protección de los *determinantes ambientales y de las áreas de especial interés para garantizar el derecho a la alimentación sean objetivos centrales*
- El OTAA debe estar soportado en procesos de planificación territorial participativos, donde las voces de quienes habitan los territorios sean escuchadas e incorporadas.
- “Las transformaciones para constituir a Colombia en potencia de vida se realizarán teniendo como punto de partida el territorio”

OTAA Y LA JUSTICIA AMBIENTAL

Acceso equitativo a un ambiente seguro y saludable, independiente del origen étnico o situación económica

Justicia distributiva

¿Cómo se distribuyen entre las personas los beneficios e impactos negativos producto de la relación con el agua?

Justicia cultural

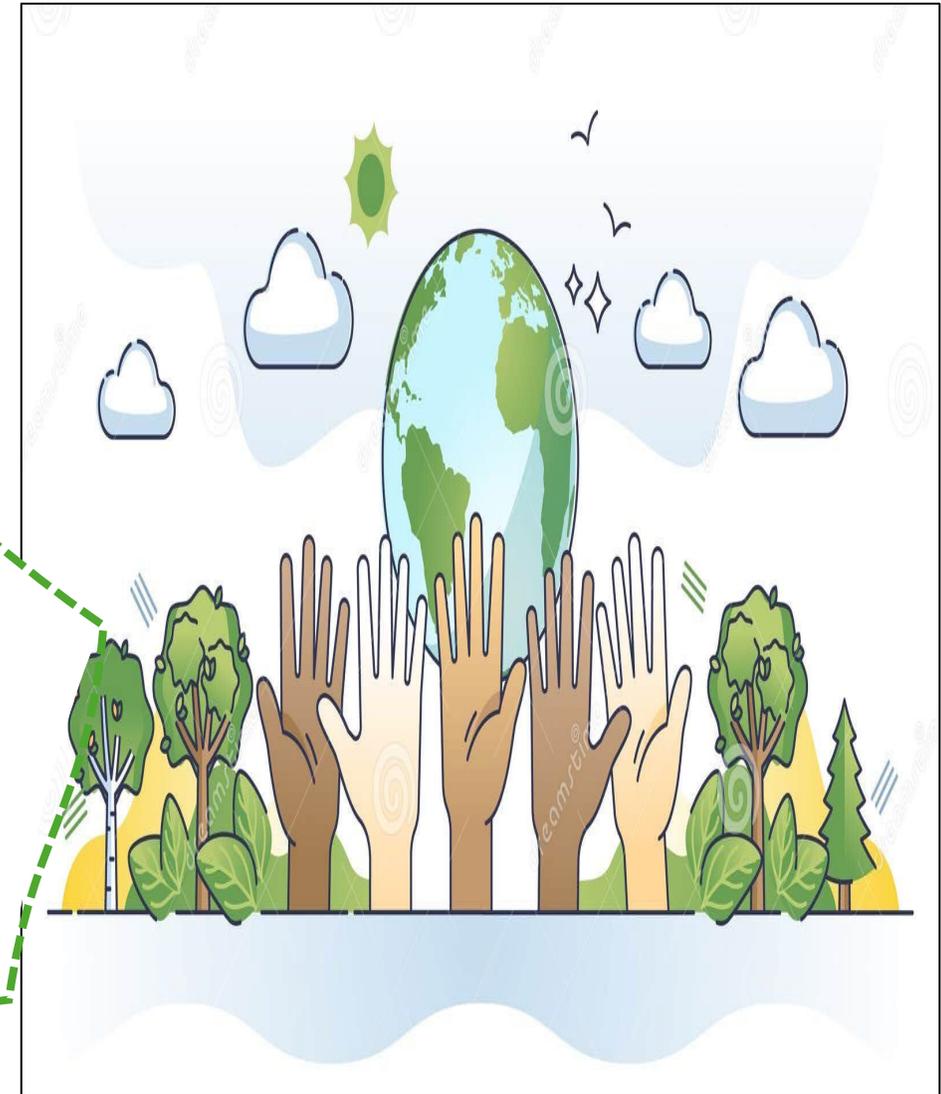
¿Qué valores, visiones, conocimientos, valores, narrativas, entre otros, sobre el agua son reconocidos y legítimos?

Justicia política

¿Quiénes pueden participar de los espacios de toma de decisiones? ¿A qué escalas geográficas y políticas se toman las decisiones?

Justicia socio-ecológica

¿En qué nivel se está manteniendo la integridad ecosistémica que afecta a las generaciones futuras?



CONCEPTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y JUSTICIA AMBIENTAL

El Ordenamiento Territorial alrededor del Agua y la Justicia Ambiental es un proceso colectivo de construcción de país, desde los territorios, para propiciar el desarrollo sostenible fuerte, que se materializa en una agenda nacional orientada a la transformación del uso y ocupación del territorio hacia uno que sostenga la vida permanentemente de forma diversa y justa.



El OTAAyJA está centrado en las interrelaciones del agua y su ciclo, los ecosistemas y las sociedades, y en el reconocimiento de las potencialidades y los límites de los ecosistemas a las actividades humanas, en un contexto de crisis ambiental, desde el diálogo democrático, permanente y multiescalar entre los diversos territorios hidro-sociales.

EL OTAA EJE ESTRUCTURANTE DE TRANSFORMACIONES Y CATALIZADORES PARA CONSTITUIR A COLOMBIA EN POTENCIA DE VIDA

PND 2022 – 2026
 “El ordenamiento territorial alrededor del agua exige cambios sustantivos en la manera de concebir el desarrollo económico y social; el cambio de mentalidad comienza por reconocer que el ordenamiento territorial es un elemento central del desarrollo”

TERRITORIO ↔ DESARROLLO
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL



CULTURA DEL AGUA: VALORES INTRINSECOS AGUA BIEN COMÚN

Los Valores del agua son el conjunto de cualidades apreciadas o consideradas con alta significación, importancia o validez por las personas, pueblos, comunidades, culturas e instituciones, que llevan a proteger y conservar los espacios del agua.

Agua bien común accesible a todos sin distinción ni discriminación.



Reconoce el agua como fuente de la vida, ríos, lagos, humedales, sistemas hídricos, ecosistemas vivos que proporcionan servicios ambientales, derechos de la naturaleza, ríos.

Valores intrínsecos del agua generan **identidad individual y colectiva**, legitimidad del orden social, reconocimiento de conocimientos y prácticas ancestrales por actores institucionales y sectoriales

Nueva ética del agua: equilibrio entre los valores tradicionales relativos a la conservación y un uso adecuado de los avances tecnológicos, de manera que las **relaciones hidro-sociales conduzcan hacia un desarrollo sostenible.**

Principios de valoración del agua



Reconocer y acoger los múltiples valores del agua para generar vida



Reconciliar valores y construir confianza



Proteger las fuentes: ríos, cuencas, acuíferos, ecosistemas asociados

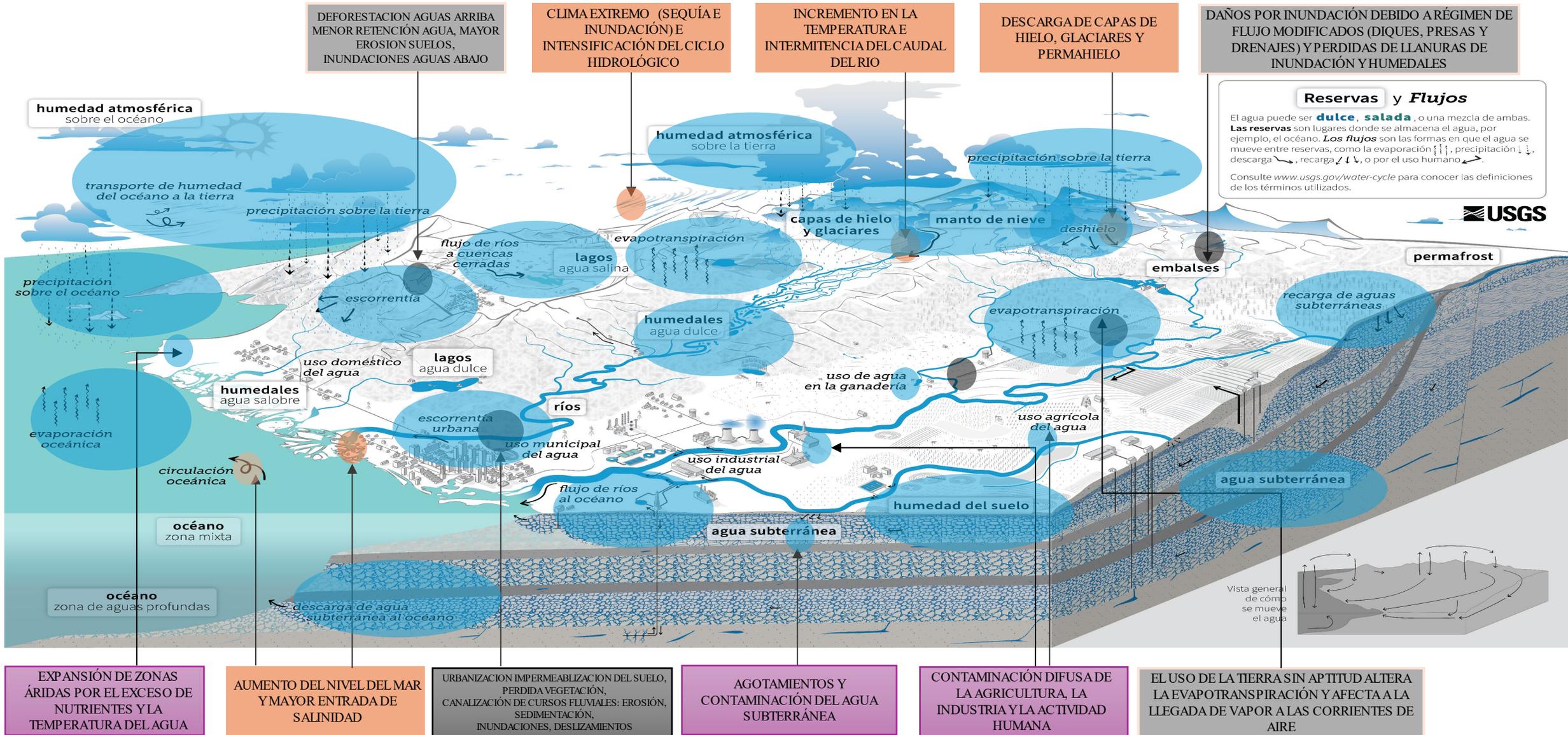


Educar para empoderar en valores intrínsecos del agua y papel esencial para generar vida



Innovar e invertir en el agua como bien común

CICLO HIDROLOGICO CICLO HIDRO-SOCIAL: ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA



Consecuencias de la actividad humana modelo desarrollo en el clima el suelo y los usos del agua

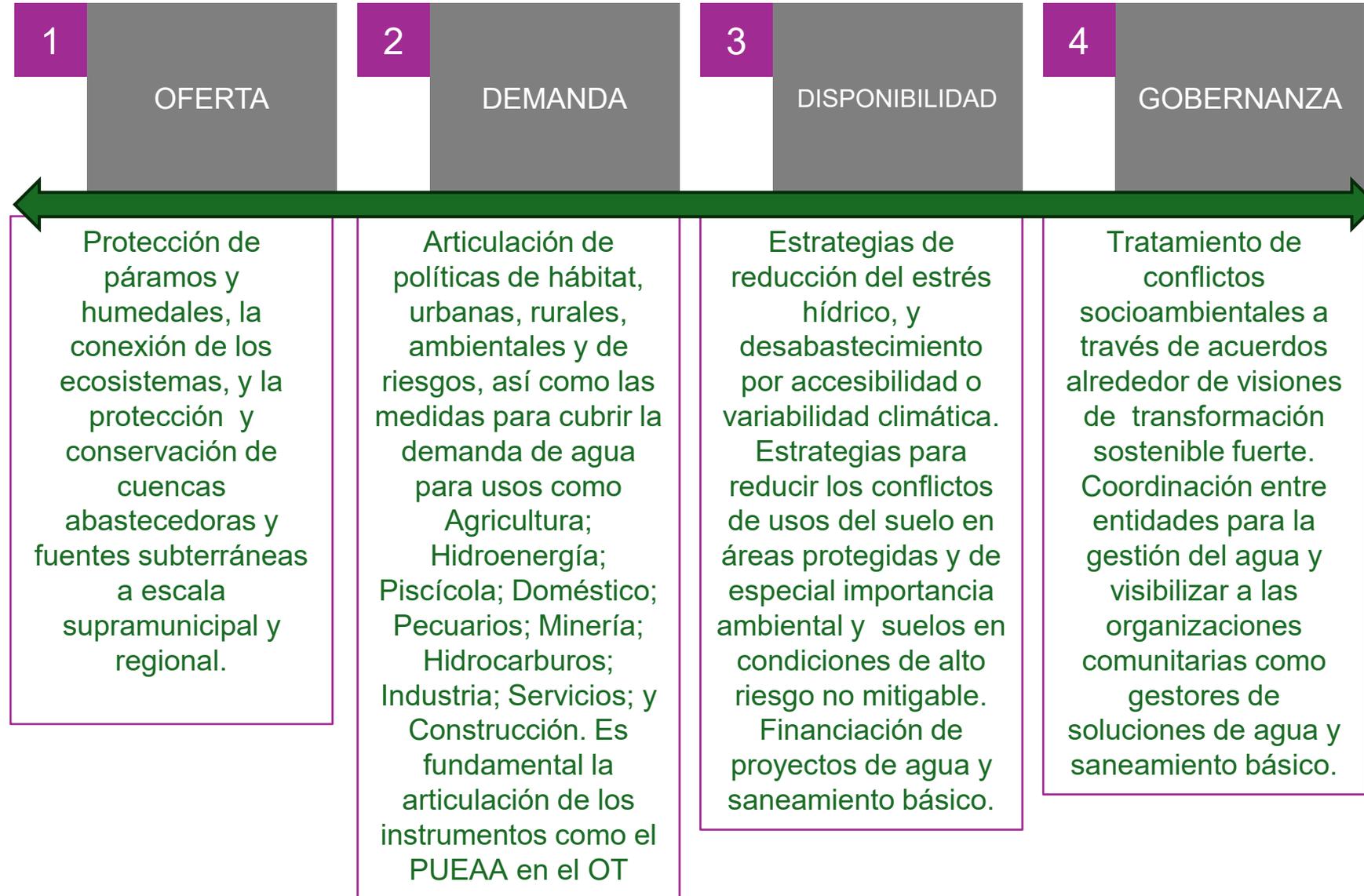
PERSPECTIVAS DEL CICLO DEL AGUA CON RELACIÓN AL OTAA

ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA

LEY

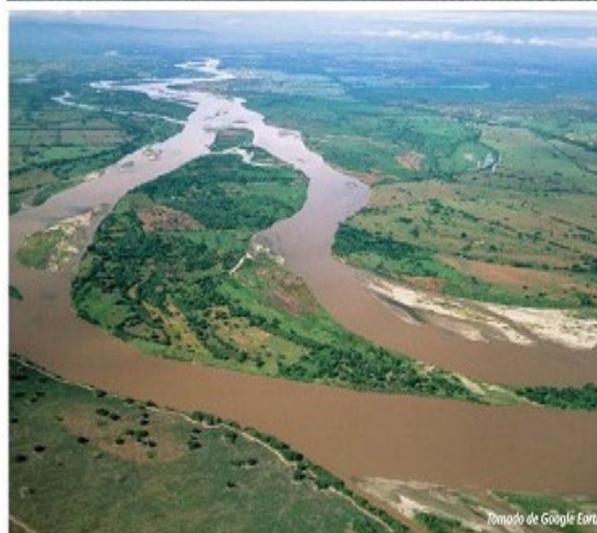
2294

DE 2023

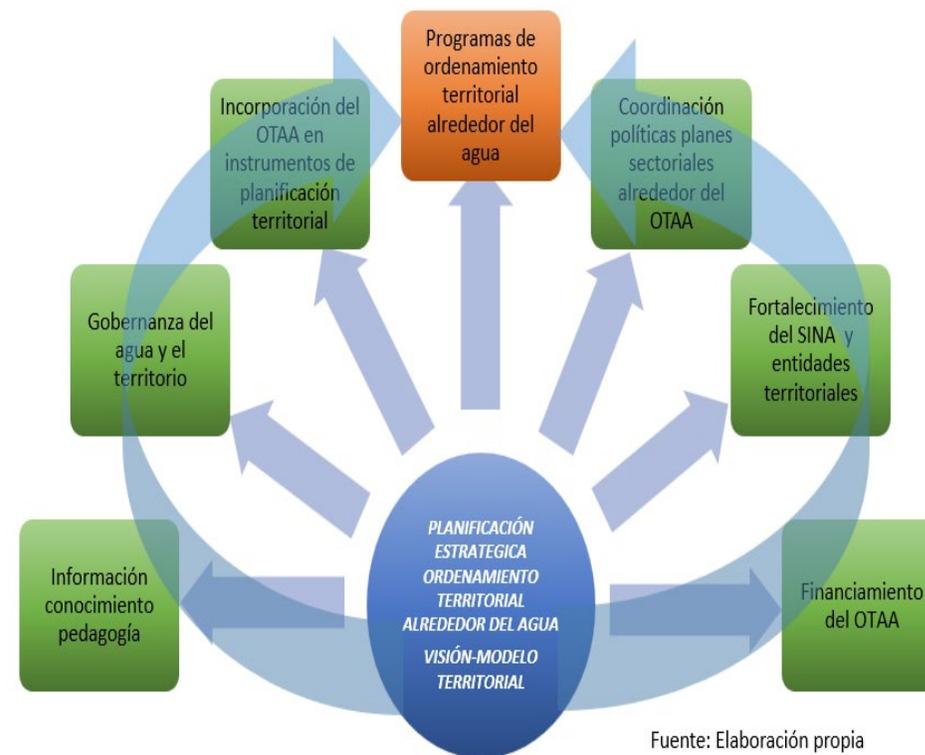


ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR EL AGUA

Conjunto de orientaciones y acciones coordinadas y articuladas para la incorporación e implementación del enfoque de ordenamiento alrededor del ciclo del agua en el ordenamiento territorial, y con las cuales se define la ruta de corto, mediano y largo plazo para alcanzar las transformaciones en los territorios, para constituir a Colombia en potencia mundial de la vida

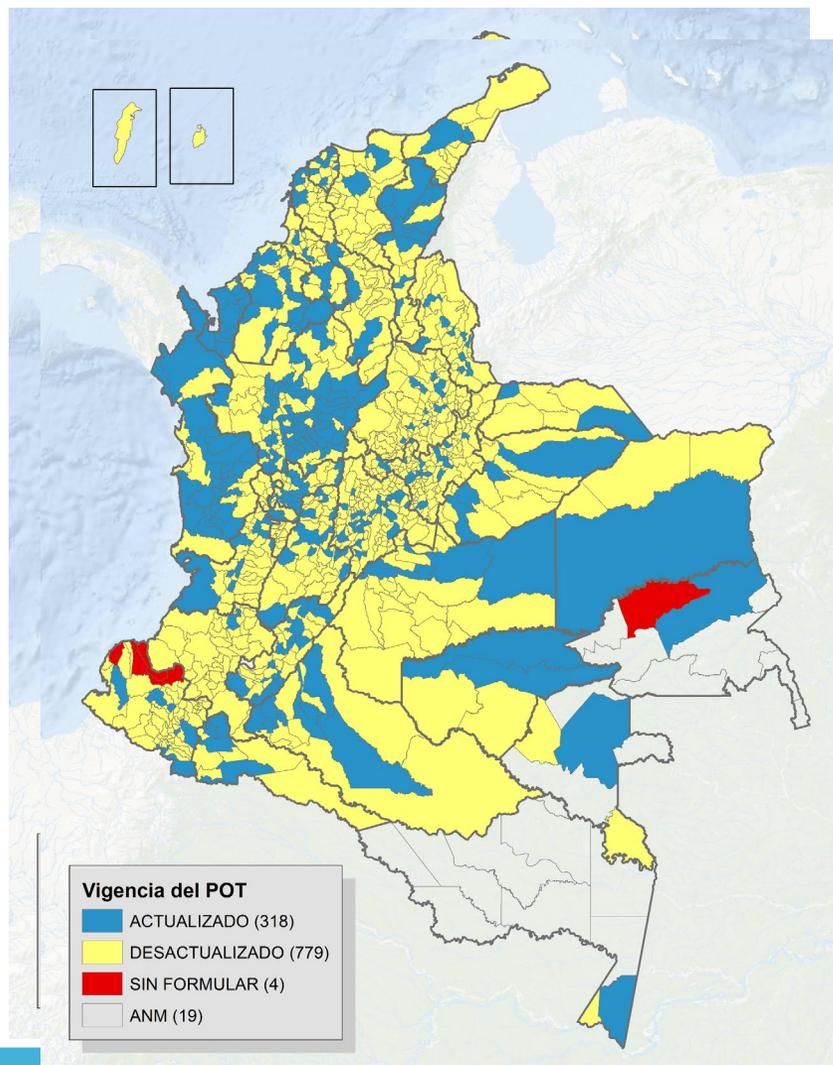


“Acelerar y profundizar acciones a corto, mediano y largo plazo, así como tomar decisiones que permitan la mayor armonización de la ocupación, el uso, las actividades productivas y las infraestructuras con los espacios necesarios para el buen funcionamiento del ciclo del agua, la reducción de conflictos socio ambientales y mayor adaptación territorial”.



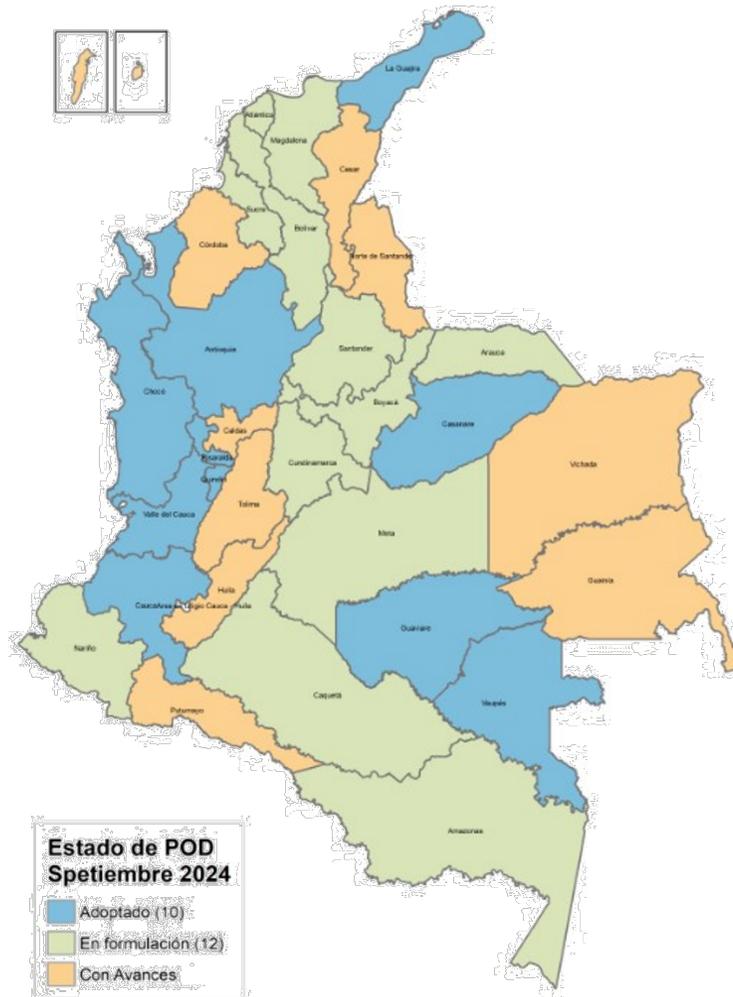
Fuente: Elaboración propia

ESTADO DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



318

Municipios (29.5%) han actualizado la vigencia del LP de sus POT



10

Departamentos (31.3%) han adoptado su POD

La actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial es una prioridad y oportunidad para garantizar el ordenamiento alrededor del agua,

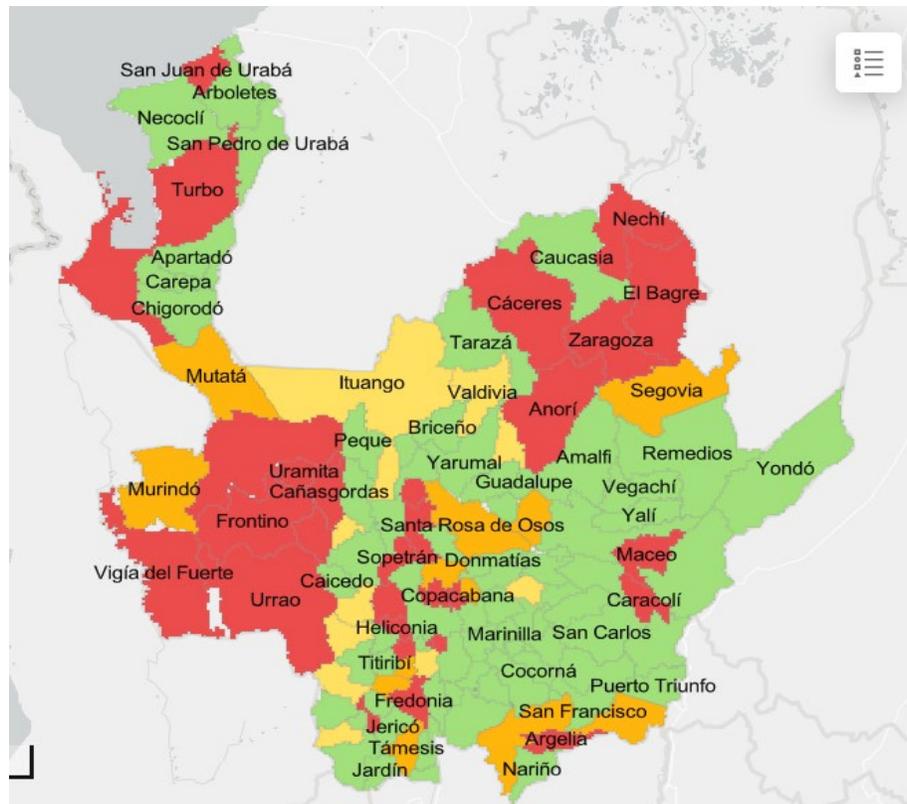
Los ámbitos requeridos para planificar y gestionar el despliegue territorial del ciclo de agua y el ciclo hidro-social son multiescalares y demandan una perspectiva departamental, regional y el fortalecimiento de los esquemas asociativos territoriales

Fuente: Ministerio de Vivienda

ESTADO DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

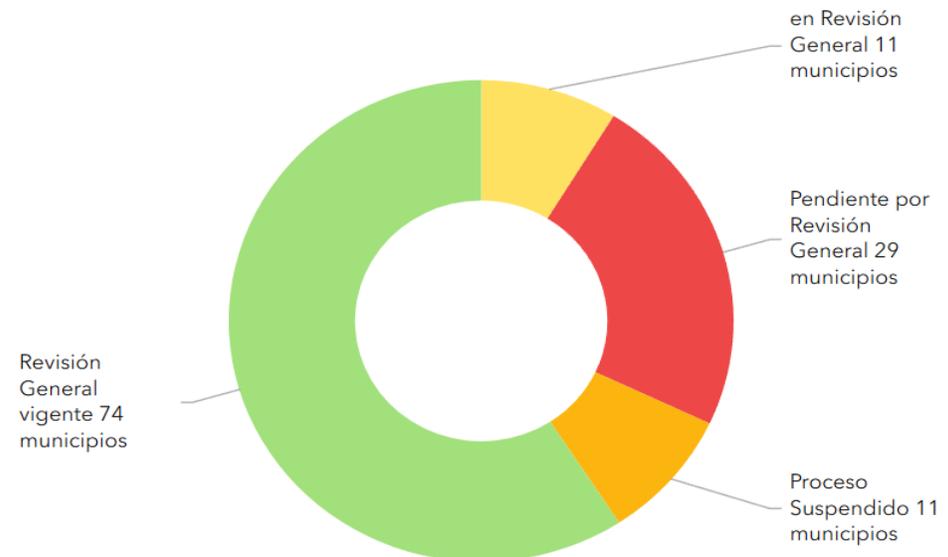
Actualización de los POT en Antioquia

Avances en los procesos de revisión y ajuste de los POT, PBOT y EOT en el departamento:



	en Revisión General	9 %
	Pendiente por Revisión General	23 %
	Proceso Suspendido	9 %
	Revisión General vigente	59 %

Estado de la Revisión General



Fuente: Gobernación de Antioquia

ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA Y PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

“Ordenar el territorio alrededor del agua reestableciendo el control ambiental, en contexto del ciclo del agua, con participación de las comunidades para resolver conflictos ambientales, con criterios de justicia social y ambiental, respetando la diversidad cultural, fortaleciendo la economía local, asegurando la conservación de la biodiversidad”, y en general promoviendo el desarrollo sostenible. PND 2022 – 2026

Significa pasar de un modelo de ordenamiento meramente procedimental, a un enfoque basado en la funcionalidad territorial en pro de la convergencia regional

GOBERNANZA DEL AGUA Y EL TERRITORIO

Componente general

- Visión de desarrollo territorio hidro-social
- Modelo de ordenamiento territorial alrededor del agua: estructura urbano-rural, contexto regional.
- Sostenibilidad fuerte: prevalencias determinantes ambientales, nivel 1, incluyendo relacionadas con el ciclo del agua. Derechos de la naturaleza
- Análisis del ciclo del agua para conocer su funcionamiento: Despliegue espacial ciclo del agua – ciclo hidro-social, funcionalidades.

Componente urbano

- Ciclo urbano del agua: abastecimiento (captación, potabilización, almacenamiento y distribución), saneamiento
- Ciudades Biodiversas: incorporan en su planificación la biodiversidad, servicios ecosistémicos, protegiendo los espacios del agua en el entorno urbano -regional
- Ciudades esponja: espacios urbanos absorben, almacenan y redistribuyen el agua lluvia, reduciendo los impactos de las inundaciones promoviendo la resiliencia ante los eventos climáticos extremos

Componente rural

- Relaciones funcionales rurales- urbana - regionales - ciclo del agua – ciclo hidro-social
- Ecosistemas estratégicos asociados al agua páramos, bosque seco y humedales.
- Cuencas hidrográficas – regiones hídricas
- Sistemas productivos y relaciones con ciclo del agua.

Programa de Ejecución:
Estrategias Programas
Proyectos

DETERMINANTES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

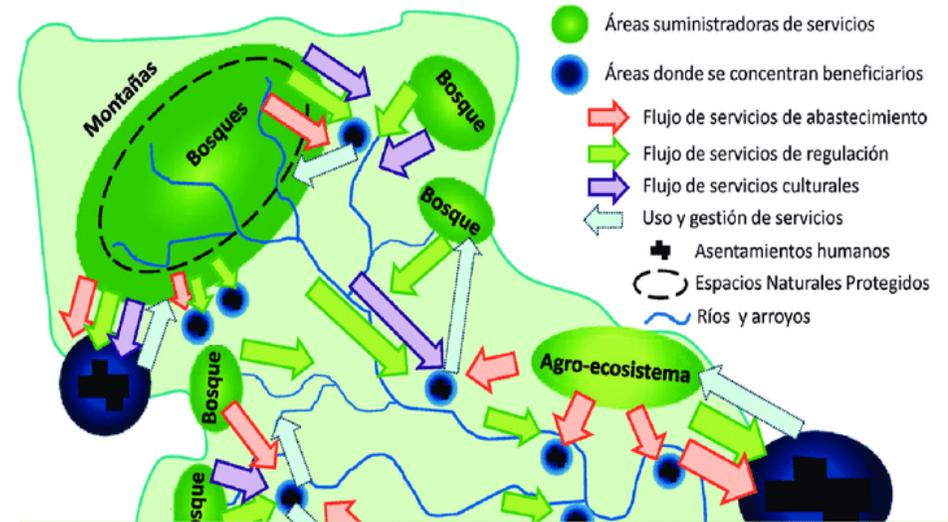


- ❖ Sostenibilidad en los modelos de ocupación territorial.
- ❖ Reconoce la protección de la vocación del suelo rural.
- ❖ No son un obstáculo o un freno al desarrollo pues buscan garantizar la protección y conservación de la base natural para el desarrollo integral de los territorios.
- ❖ El ordenamiento alrededor del agua (ciclo del agua) impone la armonización de las determinantes existentes (no solo las ambientales) posibilitando el funcionamiento del ciclo natural del agua.
- ❖ Las determinantes deben ser reconocidas en las decisiones sobre el uso, ocupación y transformación del suelo. (No están supeditadas a la actualización de los POT).

FUNCIONALIDADES DE UN MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA

Territorios funcionales ordenados alrededor del agua:

- **Estructuras territoriales preparadas para enfrentar los desafíos del cambio climático:** escenarios de adaptación, aumento de capacidades de resiliencia.
- **Recuperación del suelo** aumentando la capacidad de retención e infiltración del agua, frente a los desastres por inundaciones.
- **Protección de los páramos**, las cuencas abastecedoras y las fuentes subterráneas a escala supramunicipal y regional
- **Ordenación de los usos del agua** y definición de escenarios para manejo ambiental sostenible de recursos hídricos y servicios que proveen
- **Sistemas productivos adaptados** a límites y determinantes ambientales, armonizados con las aptitudes del suelo, silvicultura, agricultura regenerativa
- **Soluciones basadas en la naturaleza**, infraestructuras verdes protección de los corredores ecológicos.
- **Gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos**, incorporándolos en la planificación y el ordenamiento del territorio, impulsando la bioeconomía, la ciencia, la tecnología, la innovación y la economía circular



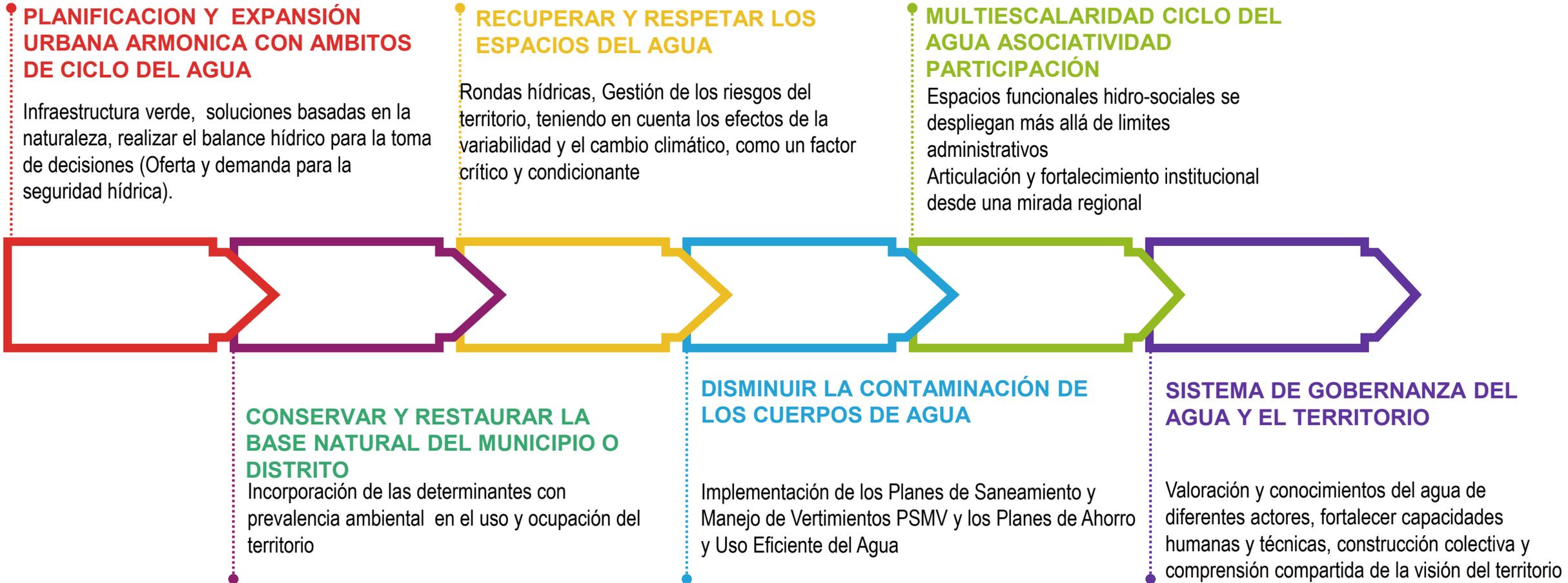
Corredores y sus características estructurales

TERRITORIOS SOSTENIBLES ORDENADOS ALREDEDOR DEL AGUA



¿CÓMO INCORPORAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA EN LA PLANIFICACION Y GESTIÓN TERRITORIAL?

LECTURA DEL ÁMBITO TERRITORIAL Y SUS RELACIONES REGIONALES DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESPLIEGUE ESPACIAL DEL CICLO HIDROLÓGICO Y EL CICLO HIDROSOCIAL - FUNCIONALIDADES DEL AGUA



¿CÓMO INCORPORAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA EN LA PLANIFICACION Y GESTIÓN TERRITORIAL?

LECTURA DEL ÁMBITO TERRITORIAL Y SUS RELACIONES REGIONALES DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESPLIEGUE ESPACIAL DEL CICLO HIDROLÓGICO Y EL CICLO HIDROSOCIAL - FUNCIONALIDADES DEL AGUA



Infraestructura Natural para la Gestión del Agua

Invirtiendo en ecosistemas para múltiples propósitos



Las soluciones combinadas que tienen elementos
construidos interactuando con elementos naturales
y potencian los servicios ecosistémicos hídricos
relacionados.

La infraestructura natural y semi-natural provee importantes servicios para la gestión del agua,
equivalente con los beneficios de la infraestructura convencional (gris).
La composición, estructura y funciones de los ecosistemas o infraestructura natural en las
cuencas así como la forma en que interactúan con la infraestructura gris determinará la calidad
de los servicios y co-beneficios resultantes.

EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL ALREDEDOR DEL AGUA EN LA PLANIFICACION Y GESTIÓN TERRITORIAL ORIENTACIONES NACIONALES

GRACIAS POR SU AMABLE ATENCIÓN



Vivienda



Departamento
Nacional de Planeación



Ambiente